

DISCURSO

— Del Presidente del —
Congreso Nacional de Bolivia

Dr. Juan M. Saracho

en la inauguración de las
sesiones ordinarias de 1912.

LA PAZ—1912

Imp. "El Comercio de Bolivia"

01119

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
BIBLIOTECA CENTRAL
La Paz — Bolivia

FB
350,0035
A 243d

DISCURSO
DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL
DE BOLIVIA

Dr. Juan M. Saracho

EN LA INAUGURACIÓN
DE LAS SESIONES ORDINARIAS
DE 1912.

Inventario No.

JJ2028

Stencil No.

13-X-87

Señor Presidente de la República:

Señores Senadores y Diputados:

Señores:—

Por mandato de la ley y con motivo de la ausencia del Primer Vicepresidente de la República, en servicio de la Nación, me cabe el alto honor de reemplazarlo y al asumir, en este acto, las elevadas funciones legislativas anexas al cargo, cúmpleme manifestar mis respetos al personal de los altos poderes del Estado y mi leal adhesión á las prescripciones legales que me corresponde cumplir y hacer cumplir.

Señor Presidente de la República:

El Congreso Nacional ha escuchado, con la merecida deferencia, la lectura del Mensaje en el que informáis sobre el curso y estado de los negocios de la administración, durante el año legal que hoy fenece.

Según las disposiciones que rigen los actos camarales y congresales, el Presidente lleva la palabra en nombre de las Cámaras y en los términos que ellas hayan acordado. En el presente caso, de sesión inaugural, no ha podido preceder ningún acuerdo que me corresponda comunicar y, por ello, me limito á seguir la práctica consagrada por la tradición parlamentaria, más que por la ley, expresándoos que la Representación Nacional prestará toda atención á las importantes informaciones é iniciativas que contiene vuestro Mensaje, para tomarlas en cuenta y apreciarlas debidamente en las leyes y acuerdos á que dieren lugar.

Más, sino me es dado expresar, en este momento, opiniones y acuerdos del Congreso, creo de mi deber personal apreciar el esfuerzo realizado y los sanos propósitos que resultan manifiestos, para felicitaros por la patriótica labor que habéis sostenido, en beneficio del país, dentro de los medios y de los recursos con que habéis podido contar.

Honorables Representantes de Bolivia:

Cúmpleme también felicitaros por vuestra concurrencia á este recinto y porque, fieles á la cita del deber, os ha-

lláis aquí congregados para los altos fines que la ley os señala.

Os doy la bienvenida á todos, y muy especialmente á los nuevos representantes enviados por el pueblo al parlamento boliviano, á incorporarse con los que antes fueron elegidos, para que así enlazadas la tradición y la experiencia con las nuevas aspiraciones é iniciativas realicéis, unidos, labor patriótica y entusiasta, al par que serena, haciéndoos dignos del honroso mandato de vuestros electores.

Señores:

La Constitución Política de la República, al estatuir para el día de hoy la normal inauguración del Congreso Nacional, acto el más trascendental é importante de nuestra vida institucional, ha querido hacer clásica la fecha memorable del 6 de Agosto, aniversario de la proclamación de la independencia de Bolivia y, por eso, creo indispensable añadir algunas palabras referentes á tan grandioso acontecimiento, siquiera sea como ritualismo de las circunstancias, sino queréis darles el alcance que siempre tiene la exteriorización de la gratitud y respeto que debemos á los que fundaron nuestra nacionalidad.

Sé muy bien que no necesitáis os recalque la significación de esta fecha, gravada en todo corazón boliviano con

caracteres indelebles y lamento, muy de-
veras, que mi palabra carezca de la elo-
cuencia que necesitaria para traducir la
emoción y la grandeza del recuerdo.
Apenas me es dado, rindiendo culto á
cuanto hay de noble y excelso en nues-
tra historia, invitaros á renovar, ínti-
mamente, en estas circunstancias y an-
te la imagen augusta de la patria, el ju-
ramento de fidelidad á su bandera y la
promesa de hacerla tan feliz como me-
rece.

Hace hoy ochenta y siete años que
los representantes del Alto Perú, apenas
sacudido el polvo de los combates, libra-
dos en la cruenta guerra de los quince
años, y desde esos asientos que voso-
tros ocupáis dignamente, proclamaron
á la faz del universo la existencia de Bo-
livia libre, soberana é independiente, co-
mo ha sido reconocida por todas las na-
ciones del orbe. Después de la lucha y
destruido el poder colonial, producíase
el hecho jurídico de un pueblo libertado
por su propia iniciativa y por su propio
esfuerzo, colocado entre entidades con
las que formó colonia durante siglos.
Los representantes de este pueblo, con-
ceptuándolo apto y capaz de la autono-
mía hicieron de él, valientemente, una
entidad soberana y legaron á las gene-
raciones venideras la misión de afianzar
esa soberanía.

El advenimiento de Bolivia al gran

concierto de las naciones, no fué un hecho casual ó arbitrario, ni la obra del favor ó de la tolerancia, como suele afirmarse por la impremeditación de propios y extraños: era el desenlace lógico de acontecimientos claros é intergiverables que, en labor plasmante de siglos, moldearon la nueva entidad, caracterizada con rasgos inconfundibles y que se cristalizó al calor rojo de la guerra de la independencia. Bolivia no ha sido, pues, ni será jamás un agregado artificial de otras entidades, contra las leyes de su contextura ancestral, geográfica, histórica y política.

Desde que la conquista española pudo darse cuenta de la importancia de esta región, hizo convergir la intensidad de su vida y de sus esfuerzos hacia ella, atraída por sus riquezas y por su posición en el centro de sus dominios, en esta parte del continente. La creación de la Real Audiencia de Charcas, con sus funciones características, esbozó la nueva entidad y, con la Universidad de Chuquisaca, surgió un foco de grande influencia intelectual, á cuyo calor se formaron los ideales de la emancipación y los hombres que debían realizarla.

En la gran obra de la independencia americana el Alto Perú inicia, á principios del siglo diez y siete, la tendencia libertaria, con el grito franco de Alonso de Ibáñez en Potosí y renueva la pala-

bra inicial y decisiva de la última revolución, casi á la vez en Chuquisaca y La Paz y, cuando en los primeros choques desfallece el ímpetu, renace la energía y el empuje en Cochabamba, sostenidos por Tarija, Santa Cruz y Oruro, con heroico denuedo.

En el fragor de la contienda, los ejércitos realistas y patriotas, en choques sangrientos, se disputan encarnizadamente la posesión del Alto-Perú, como la llave de la victoria y (circunstancia digna de notarse) el primer triunfo campal de las armas patriotas en Suipacha y la coronación de la grande epopeya en Tumusla, se realizan al pie de uno de los gigantes de los Andes bolivianos, el rico y hermoso Chorolque, emporio de riqueza y festigo del valor de los antiguos Chichas.

La forma audaz é implacable con que el alto peruano sostiene la lucha, resulta especial. Es la guerrilla, es la montonera, es la republiqueta, como la denomina un historiador argentino, es el grupo valeroso que tan pronto cae cual el alud de la montaña, como se remonta á ella con la agilidad del huanaco y la vicuña, que cruzan la altiplanicie andina, no para buscar reposo y entregarse á la indolencia, sino para transformarse en el cóndor simbólico de nuestro escudo, inquiriendo con mirada penetrante dónde está el lado débil del enemigo,

caer sobre él, derribarlo con sus alas poderosas y rematarlo entre sus aceradas garras, mientras los ejércitos regulares, argentinos y Perú-Colombianos, á los que se incorporan, también, en nutridos grupos los hijos de este suelo, libran las grandes y decisivas batallas.

El molde de esta sencilla alocución es demasiado estrecho para particularizar acontecimientos y reflexiones que rebozan de la historia y basta lo dicho, como corolario, para comprobar que la independencia de Bolivia es el fruto del heroísmo de los insurgentes alto-peruanos y que la gloriosa fecha del 6 de agosto, aniversario de la proclamación libertadora, sintetiza nombres, pueblos, fechas parciales y cuanto hay de noble y de grande en nuestra tradición patriótica.

Y si glorioso es el pasado y halagador el presente, cúmplenos preparar un porvenir igualmente espléndido, con otro género de labores, dándonos cuenta de nuestro rol en los destinos de este continente, para encarrilar nuestros pasos, según las leyes de la biología jurídica, evitando escollos y caídas irremediables.

Yo creo que algo grande y noble tenemos que hacer y que algún hermoso destino tiene nuestra patria, colocada en el corazón de estos pueblos jóvenes sudamericanos, que emprenden tan ám-

plio vuelo en los horizontes del progreso. Considero estas altas montañas, que ocultan su cúspide entre las nubes, como fiel de la balanza que ha de marcar el equilibrio de grandes naciones y civilizaciones futuras.

Aquí nacen las corrientes de vitalidad, que vacían su caudal en el Atlántico y en el Pacífico, aquí se entrecruzan yá, formando una estrella de acero, las grandes vías de comunicación y, si un día se convierte en realidad y toma forma el sordo rumor imperialista de los poderosos ¿por qué no será esta patria el muro inexpugnable de los derechos humanos?

No creo exagerado afirmar, que si Bolivia no existiera, habría sido necesario crearla, como baluarte de defensa y línea de separación entre desmedidas ambiciones, cual una gran Suiza entre grandes potencias. Y, si esto es verdad, ese debe ser el ideal boliviano leal, amplio y sincero, sin las pretensiones del latifundio, que resultan egoístas y hasta candorosas, en pueblos que carecen de recursos y de población para fecundar lo que poseen y, sin embargo, se preocupan de acrecentarlo, como los niños codiciosos, que dejan caer la valiosa joya que tienen en las manos, para arrebatarse a los débiles lo que la suerte les deparó.

Vencidas las asperezas y dificultades, de la magna obra de afianzar nuestra existencia política, por los legislado-

res, los gobiernos y los pueblos de Bolivia, tenemos derecho para repetir hoy, á la faz del mundo: Bolivia es y será por el esfuerzo de sus hijos.

Sí, señores, por el esfuerzo propio y bien encaminado; pues que una dolorosa experiencia nos ha enseñado lo que tenemos que esperar de la decantada fraternidad. Necesitamos concentrar todas nuestras más valiosas energías al rededor del sublime y elevado concepto de la patria, ideal generoso ante el que ofrendaremos el tributo de sacrificios y de abnegaciones que demanda, para ser evidente. No nos inquieten los inconvenientes de hoy y nuestras pequeñas disenciones, propias de la vida, que no valen la pena de tomarlas en cuenta. Los pueblos, como los individuos, con perseverancia vencen las asperezas de la realidad y conquistan el porvenir.

Y, si duda tuviéramos de las milagrosas transformaciones del carácter de un pueblo, bastaría golpear con el pie el suelo de este mismo recinto del antiguo Loreto y, quizá, de él se desprendería un vaho de sangre, denunciando uno de esos grandes errores fratricidas, una de esas escenas pavorosas de la delincuencia política impune y triunfadora. Y sin embargo hoy, en este mismo recinto, estáis reunidos por la voluntad del pueblo, al amparo de él y de las leyes, á la sombra de los estandartes gloriosos del

ejército nacional y garantizada la independencia de vuestras deliberaciones, por un gobierno verazmente constitucional. Y basta este elocuente ejemplo, para hacer resaltar el contraste, entre la antigua y la nueva comprensión de la vida de democrática y republicana en Bolivia.

Un pueblo que así modifica su conducta, no tiene por qué desesperar de su porvenir y, precisamente, en esa modificación reposa la reacción saludable y el mérito del esfuerzo redentor, cuando se detiene en la pendiente que lo conduce al abismo y vuelve sobre sus pasos, iluminado por la razón, para hacer flamear, en la cumbre de donde descendiera, la gloriosa enseña del progreso y de la cultura humana.

«En esta época de las discusiones fuertes y las convicciones débiles», se ha llegado á decir que el concepto de patria era uno de tantos convencionalismos. Quizá así sea para quienes no sienten cariño por el suelo en que nacieron y no tienen encarnado en el alma el afecto imborrable al hogar, á la familia, á los amigos y á todos los que convive con nosotros y con nuestros más profundos recuerdos. Para los que creemos, firmemente, en la patria y en ella sintetizamos cuanto hay de puro y noble en nuestro ser, la patria será siempre un culto, será el impulso de buenas acciones y la corriente magnética que nos dé rumbo

en la ruda peregrinación de la vida. Y creo que para servir, abnegadamente, á Bolivia, es indispensable profesar la realidad del patriotismo y ser boliviano hasta la médula de los huesos.

El sentiminto de la patria es y será fuente fecunda de las grande acciones y así como Birmark, el hombre de la acción y de la fuerza, adoptó la divisa de los estudiantes de la edad media: *¡Salve Germania mater!* y fué factor decisivo en la constitución de la grande Alemania moderna, así nosotros debiéramos repetir constantemente: *¡Salve Bolivia mater!*, con la mirada fija en el porvenir y fé inquebrantable en el corazón.

Y al sentir y pensar todo esto, no proclamo ningún exclusivismo. En la patria, así sentida y comprendida, caben todos los hombres y todas las nobles aspiraciones. Lo único especial y exclusivo, para nosotros los bolivianos, es el deber de consagrar nuestra existencia y actividad á sostener los fueros de esta tierra, á la que presta su sombra redentora nuestra hermosa tricolor y á la que dieron personalidad Bolívar y Sucre, padres y fundadores venerados de la patria boliviana.

Sí: seamos bolivianos, precisamente porque creemos en los grandes destinos de la humanidad y porque, creyendo en ellos y reconociendo la solidaridad con

todas las naciones y todas las razas, queremos formar un grande hogar, al amparo de esas hermosas montañas, coronadas de nieves eternas, en las llanuras paradisiacas que fecunda la linfa que de ellas se desprende, para refugio de las civilizaciones exhaustas, que vengan aquí á renovar sus energías, hasta que suene la hora suprema de nuestro planeta, humilísimo átomo del mundo sideral.

Honorables Representantes de Bolivia:

Vuestra labor es ardua y os deseo en ella el mayor acierto y plena fé en los destinos de la patria, á través de todas las contrariedades, y la firme moderación de los estadistas de verdad.

Señor Presidente de la República:

Estad seguro de que los Representantes Nacionales, coinciden con vuestros patrióticos anhelos y confian en vuestra ilustrada colaboración legislativa. Deseo que el último año de vuestro gobierno, sea el coronamiento de una existencia consagrada á la patria y que entreguéis, acrecentado, á vuestro sucesor, el patrimonio cuya administración confió el pueblo á vuestra honrabilidad é ilustración.

Señores:

Declaro inauguradas las sesiones legislativas ordinarias del Congreso Nacional de 1912.

La Paz, agosto 6 de 1912.